



**INSTITUCION EDUCATIVA GUSTAVO PERDOMO
AVILA
NIT.809.003.573-7
MUNICIPIO: NATAGAIMA -TOLIMA**

**EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
MARZO 4 DE 2021
PROCESO DE INVITACION A OFERTAR N° 002**

Que de conformidad con el Artículo 7 del Reglamento Interno, Decreto 1082 de 2015, el jefe de la entidad o su delegado realizarán la evaluación de la única propuesta presentada en el desarrollo de la Convocatoria Pública No. 002.

OBJETO: CELEBRAR CONTRATO DE SUMINISTRO DE UNAS FOTOCOPIAS ASI:

ITEM	UNSPSC	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	81112306	SERVICIO DE REPRODUCCION DE 110.000 FOTOCOPIAS EN BALCO Y NEGRO TAMAÑO CARTA POR DOS CARAS PARA LOS ALUMNOS DE LA I. E GUSTAVO PERDOMO AVILA	UNIDAD	110.000

INTEGRANTES COMITÉ EVALUADOR

1. MARIO ALFONSO HERRERA MEJIA
C.C No 14.396.095
2. ROCIO ZAMBRANO CULMA
C.C No 65.788.026
3. HERMES PAYANENE
C.C No 5.964.243

REQUISITOS HABILITANTES:

Se recuerda que la evaluación de requisitos habilitantes no asigna puntaje, simplemente a través de ella se determina si las propuestas recibidas cumplen con los requisitos y calidades de participación y comparación, que para el presente proceso de Selección será la propuesta de menor precio. (De conformidad con la invitación pública).

PROPONENTES:

El día 4 de Marzo de 2021, llegada la hora límite para la presentación de propuestas (2:00 P.M.), se verificó la presentación de dos (2) propuesta, así:

Propuesta No.1 LUISA FERNANDA CARDOZO, con C.C N° 1.105.682.377 del Espinal, por valor de TRES MILLONES VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE. (\$3.025.000).

Propuesta No.1 JASON ANTONIO RODRIGUEZ LOZANO, con C.C N° 1.110.491.469 de Ibagué, por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$4.400.000).

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA:



INSTITUCION EDUCATIVA GUSTAVO PERDOMO AVILA
NIT.809.003.573-7
MUNICIPIO: NATAGAIMA -TOLIMA

EVALUACIÓN: REQUISITOS HABILITANTES

ITEM	CONTENIDO	CUMPLIMIENTO SI/NO
Propuesta Económica y/o Cotización.	Propuesta Económica y/o Cotización de fecha MARZO 4 DE 2021	SI
Formato Único de Hoja de Vida - DAFP	Formato Único de Hoja de Vida - DAFP, debidamente soportada con los soportes que lo acreditan persona idónea para desempeñar las actividades a contratar.	SI
Documento Original de la propuesta	Documento Original de la propuesta de fecha MARZO 4 DE 2021	SI
Copia del RUT	Fotocopia del RUT, expedido por la DIAN. FEBRERO 23 DE 2021	SI
Copia de la Cedula de Ciudadanía	Anexa fotocopia de la Cedula de Ciudadanía expedida en la fecha OCTUBRE 28 DE 2009	SI
Copia libreta Militar	Anexa fotocopia de la a libreta Militar NO APLICA	NA
Certificado actualizado de Cámara de Comercio.	Certificado actualizado de Cámara de Comercio expedida el FEBRERO 23 DE 2021	SI
Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría	Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría, de fecha MARZO 3 DE 2021	SI
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de Procuraduría	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de Procuraduría, de fecha MARZO 03 DE 2021	SI
Recibo de pago de EPS y PENSIÓN	Recibo de pago de EPS y PENSIÓN, mes de FEBRERO	SI
Certificado de Antecedentes Judiciales de Policía	Certificado de Antecedentes Judiciales, de fecha MARZO 03 DE 2021	SI
Si es Empresa, aportar el pago de los aportes parafiscales	Si es Empresa, aportar el pago de los aportes parafiscales.	SI
Experiencia mínima de un año en actividades relacionadas con el objeto a contratar, debidamente certificada por la entidad contratante.	Aporta.	SI

RECOMENDACIÓN INTEGRANTES COMITÉ EVALUADOR



INSTITUCION EDUCATIVA GUSTAVO PERDOMO AVILA
NIT.809.003.573-7
MUNICIPIO: NATAGAIMA -TOLIMA

El comité Asesor y evaluador, designado por el Rector para actuar en el presente proceso 002 del 2021 de la Institución Educativa Gustavo Perdomo Avila del Municipio de Natagaima; luego de efectuar la revisión a las dos propuestas recibidas a la hora y fecha definida en el cronograma correspondiente, al proceso de convocatoria No. 002 del 2021, por concepto del suministro de 110.000 fotocopias tamaño carta en blanco y negro, correspondiente a guías didácticas de las diferentes áreas académicas para suministro a los estudiantes para trabajo académico en casa.

La propuesta seleccionada corresponde a la numero 2. FER SERVICIOS EMPRESARIALES SAS, con Nit 901191455-4, cuyo representante legal es la señora LUISA FERNANDA CARDOZO RODRUGEZ, con Cedula No. 1.105.682.377, por valor de TRES MILLONES VENTICINCO MI PESOS M/CTE. (\$3.025.000), Por reunir los requisitos habilitantes y ser la propuesta de menor precio con IVA, siendo la más favorable para la Entidad.

MARIO ALFONSO HERRERA MEJIA
C.C No 14.396.095

ROCIO ZAMBRANO CULMA
C.C No 65.788.026

HERMES PAYANENE PAMO
C.C No 5.964.243